



# Municipalidad de San Buenaventura

San Buenaventura, F.M.

Tel/Fax: 2798-9496

R.T.N. 0818-9995413023

No	Servicio Prestados	Procedimiento	Requisitos	Formato	Valor de la Tasa										
5	Impuesto Selectivo al Servicio de Telecomunicaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presentarse a la Oficina de la Asociación de Municipios de Honduras a Retirar el Calculo a Pagar por los Operadores.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Solicitar Información a la Asociación de Municipios de Honduras.</li> <li>Elaborar el Aviso de Cobro del Impuesto e Irlo a Entregar a Cada Oficina de los Operadores</li> </ul>	<p>Transcripción, M.D.C., 7 de mayo de 2015</p> <p>Asociación de Municipios de Honduras</p> <p>Señor (a):  <b>JOSÉ ANDRÉS AMADOR FLORES</b>      Alcalde Municipal de San Buenaventura, Depto. de FRANCISCO MORAZÁN,      Su Oficina.</p> <p>Estimado (a) Alcalde (a):</p> <p>En virtud del impuesto Selectivo a las Telecomunicaciones correspondiente al año 2015, nos permitimos informarle que de conformidad con el Decreto 89-2015 publicado en el Diario Oficial la Gaceta N° 33867 el día 25 de octubre de 2015, la CONATEL nos ha enviado el cálculo del valor a pagar por los operadores SERVICIOS PÚBLICOS DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES (CELTEL, SERCOM y HONDUTEL), según se muestra en el siguiente cuadro:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">IMPUESTO SELECTIVO DE TELECOMUNICACIONES 2015</th> </tr> <tr> <th>OPERADOR CONCESIONARIO</th> <th>MONTO A PAGAR (LPS)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CELTEL (TNO)</td> <td>171,096.15</td> </tr> <tr> <td>SERCOM (CLARO)</td> <td>76,926.15</td> </tr> <tr> <td>HONDUTEL</td> <td>14,411.51</td> </tr> </tbody> </table> <p>Es importante recordar que a los operadores se les debe pagar y que operen en su municipio, quedan sujetos a lo que se establece en el Plan de Adopción Municipal, debiendo cumplir con lo establecido en el Decreto 89-2015.</p> <p>Es importante enviar sus avisos de cobro a las empresas concesionarias lo más pronto posible, ya que este impuesto debe ser pagado a más tardar el 31 de mayo, para evitar los recargos por mora.</p> <p>Para cualquier información adicional pueden llamar a la Gerencia de Verificación de la AMHON, al 2235 1650, 2304-0200 al 57, con el Lic. Allan Díaz Zelaya, o escribir al correo electrónico: <a href="mailto:adm@ambuhonduras.org">adm@ambuhonduras.org</a> igualmente, para aspectos eventualmente técnicos, pueden llamar al Ingeniero Joel Escoto en la CONATEL al teléfono 2234 5784.</p> <p>Atentamente,</p> <p>      Lic. Jefe Antonio Mendoza      Director Ejecutivo</p>	IMPUESTO SELECTIVO DE TELECOMUNICACIONES 2015		OPERADOR CONCESIONARIO	MONTO A PAGAR (LPS)	CELTEL (TNO)	171,096.15	SERCOM (CLARO)	76,926.15	HONDUTEL	14,411.51	Se Cobra según Decreto 89-2015 Publicado en el Diario Oficial la Gaceta No 33867 el día 25 de Octubre del 2015.
IMPUESTO SELECTIVO DE TELECOMUNICACIONES 2015															
OPERADOR CONCESIONARIO	MONTO A PAGAR (LPS)														
CELTEL (TNO)	171,096.15														
SERCOM (CLARO)	76,926.15														
HONDUTEL	14,411.51														

**Milton Eduardo Valladares**  
**Oficina de Administración Tributaria**  
**San Buenaventura, F.M.**